



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR MONSEÑOR
OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ
UACI**

SAN LUIS TALPA, LA PAZ

ORDEN DE COMPRA Nº 175/2018

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 323/2018

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1240

Señores: (057) CONSTRUMARKET , S.A. DE .C.V. (SADFI: 441) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 9-May-2018
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 333/2018/03
	Lugar de entrega: Aeropuerto Internacional de El Salvador
NIT: NRC:	Cen Cos Asociados: 2708-TALLER AUTOMOTRIZ

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		3.991	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MINICARGADORES	995.00000	995.00000
				Solicitud de mantenimient y reparación de minicargador,modelo		
				S220 el cual consiste en: cambio de 2 kit de sellos de cilindro		
				de volteo,cambio de 2 kit de sellos cilindro de levante,un tapón		
				de combustible, 2 sellos de hule, 2 retenedores de aceite,material		
				de limpieza,aceite hidraulico 2.5 galones,cambio de bujes y calibración		
				de mandos,desmontaje y montaje de cilindros de inclinación y volteo,		
				cambio de sellos a ejes superiores.		

Sub Total US\$	995.00
IVA US\$	129.35
Total US\$	1,124.35

UN MIL CIENTO VEINTICUATRO CON 35 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DEBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 29-Jun-2018